## Dirección Nacional de Abastecimiento de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Otros Bienes Estratégicos en Salud

Hoja de ruta para la revisión y actualización de la lista de medicamentos para tratamiento de enfermedades raras y catastróficas.											
ACCIÓN		Diciembre		e	Enero			Febrero		Responsables	
Plantear una lista preliminar y enviar a las instancias involucradas.	х										Dirección Nacional de Abastecimiento de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Otros Bienes Estratégicos en Salud
Remitir los aportes y observaciones para la actualización de la lista.		x									Dirección Nacional de Discapacidades, Dirección Nacional de Centros Especializados, Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles, Dirección Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
Reunión entre las instancias de nivel central, involucradas para el análisis y revisión			x								Dirección Nacional de Abastecimiento de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Otros Bienes Estratégicos en Salud, Dirección Nacional de Regulación de Medicamentos y Dispositivos Médicos, Dirección Nacional de Centros Especializados, Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles, Dirección Nacional de Est
Enviar la lista de medicamentos para tratamiento de enfermedades raras y catastróficas preliminar a médicos y especialistas de cada tipo de patología.				х							Dirección Nacional de Abastecimiento de Medicamentos, Dispositivos Médicos y Otros Bienes Estratégicos en Salud
Revisión y validación de la lista preliminar				х	х						MSP: Convocar a equipos interdisciplinarios (especialistas, genetistas, etc.)
Revisión externa, con miembros y delegados técnicos de los sectores sociales para la validación de la lista preliminar.						Х					MSP, Dirección Nacional de Salud Intercultural y Equidad. Sectores sociales